

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria para el 11 de Junio 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del día 18 de Junio 2015 en segunda, en las oficinas de la Sociedad, sitas en calle Alcalá 18 – 6º piso, Madrid, la que se celebrará con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma así como la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuentas y Distribución de Beneficios del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

2º.- Elección, reelección o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales, en particular, de conformidad con lo acordado por el Consejo en su reunión de 18 de diciembre de 2014:

Información a la Junta de Accionistas de la dimisión como Consejero y Presidente del Consejo de Don Julio Gómez Amat, debido a su edad y consecuentemente nombramiento como nuevo Presidente al Vicepresidente Don Manuel Corbal Durán.

Nombramiento de Don Julio Gómez Amat como Presidente Honorario de la Sociedad

Información a la Junta, para su confirmación y aprobación, del Consejero suplente y accionista Don Carlos Aramburu García de la Mata como nuevo Consejero.

3º.- Nombramiento, confirmación o prórroga de Auditores, si fuera necesario, y cumplimiento de cualquier requisito exigido por la vigente legislación.

4º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos y consecuencias establecidos en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

5ª Información a la Junta General del resultado de la oferta de venta a los accionistas de las acciones de Doña María Luisa Durán en cumplimiento del artículo 7º de los Estatutos Sociales y sobre las decisiones tomadas y condiciones acordadas por el Consejo a la subsecuente aportación de sus acciones a la Sociedad familiar HERCOR INVERSIONES S.L.

6º.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que las cuentas anuales y documentos a que se refiere el Art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, están a disposición de los accionistas, en la forma que el mismo establece.

También, y de acuerdo con el artículo 272 de la misma Ley citada, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con el Artículo 9º de los Estatutos Sociales esta convocatoria se publica únicamente en la Web de la sociedad: www.dugopa.com

Madrid, a seis de Mayo de 2015
El Secretario del Consejo de Administración

Fdo: Carlos Albertos